INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. **Información General:**

NÚMERO DE CONTRATO:	**PS-043-2026**
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI	**No aplica**
VALOR INICIAL:	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
ADICIÓN: 01	No Aplica
VALOR TOTAL	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
FECHA DE INICIO:	17 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACIÓN 01:	No Aplica
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a “En Ejecución” en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 49 del 14/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC 45 del 14/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION:	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	No Aplica
INFORME N°:	004
PERIODO:	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR:	Darwin Urrego Cardona

2. **Obligaciones y /o Actividades del Contrato**

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co
Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO</th><th>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>1. Fortalecer técnica y metodológicamente los programas deportivos del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, de conformidad con los lineamientos institucionales.</td><td>Se realizo la debida atención a los usuarios participantes de los torneos brindando toda la información que soliciten..</td><td>
</td></tr>
<tr><td>2. Liderar la planeación, organización, ejecución y seguimiento de los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas que ofrece la entidad.</td><td>Se proyecto la programación con el área de la subgerencia de fomento deportivo referente a los partidos de los torneos del indec, esto se realiza semanal para verificar toda la disponibilidad de los espacios</td><td>PROGRAMACIÓN OFICIAL – TORNEOS INDEC 2026
SABADO 11 DE ABRIL CATEGORIA MENORES
<table>
<tr><th>HORA</th><th>LOCAL</th><th>VS</th><th>VISITANTE</th><th>ESCENARIO</th><th>CATEGORIA</th></tr>
<tr><td>7:00 a.m.</td><td>ILUSION PAISA 1</td><td>vs</td><td>C.D CEREZOS</td><td>REVENIDERO</td><td>SEMILLERO</td></tr>
<tr><td>8:00 a.m.</td><td>OKEN2</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>REVENIDERO</td><td>SEMILLERO</td></tr>
<tr><td>9:00 a.m.</td><td>TALENTO NUEVO</td><td>vs</td><td>JARDIN</td><td>REVENIDERO</td><td>SEMILLERO</td></tr>
<tr><td>10:00a.m</td><td>JARDIN</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>REVENIDERO</td><td>SUB 12</td></tr>
<tr><td>11:00</td><td>DEPORTIVO SUR</td><td>vs</td><td>ILUSION PAISA</td><td>REVENIDERO</td><td>SUB 12</td></tr>
<tr><td>12:00 m</td><td>C.D CEREZOS</td><td>vs</td><td>FERNANDO MONTOYA</td><td>REVENIDERO</td><td>SUB 12</td></tr>
<tr><td>1:00 p.m</td><td>FEL-RIA</td><td>vs</td><td>OKEN2</td><td>REVENIDERO</td><td>SUB 12</td></tr>
<tr><td>7:00 a.m</td><td>DEPORTIVO SUR</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>LOCERIA</td><td>SUB 16</td></tr>
<tr><td>8:00 a.m</td><td>TALENTO SIDERENSE</td><td>vs</td><td>ILUSION PAISA</td><td>LOCERIA</td><td>SUB 16</td></tr>
<tr><td>9:00 a.m</td><td>FEDEFUTBOL</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>LOCERIA</td><td>SUB 14</td></tr>
<tr><td>10:00 a.m</td><td>FERNANDO MONTOYA</td><td>vs</td><td>CEREZOS</td><td>LOCERIA</td><td>SUB 14</td></tr>
<tr><td>11:00 a.m</td><td>INDUSTRIAL CALDAS</td><td>vs</td><td>OKEN2-B</td><td>LOCERIA</td><td>SUB 12</td></tr>
<tr><td>1::00 p.m.</td><td>ILUSION PAISA</td><td>vs</td><td>FEL-RIA</td><td>PLAYITA</td><td>BENJAMINES</td></tr>
<tr><td>2:00 p.m</td><td>C.D CEREZOS</td><td>vs</td><td>INDUSTRIAL CALDAS</td><td>PLAYITA</td><td>BENJAMINES</td></tr>
<tr><td>3:00 p.m</td><td>JARDIN</td><td>vs</td><td>FEL-RIA</td><td>PLAYITA</td><td>PARVULOS</td></tr>
<tr><td>4:00 p.m</td><td>FEMENINO</td><td>vs</td><td>FEMENINO</td><td>PLAYITA</td><td>SUB 14</td></tr>
<tr><td>9:00 a.m</td><td>C.D CEREZOS</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>HABITAD DEL SUR</td><td>PARVULOS</td></tr>
<tr><td>10:00 a.m</td><td>C.D CEREZOS</td><td>vs</td><td>FUTURO CALDAS</td><td>HABITAD DEL SUR</td><td>PARVULOS</td></tr>
<tr><td>1:00 p.m</td><td>TALENTO AMAGA</td><td>vs</td><td>ILUSION PAISA</td><td>HABITAD DEL SUR</td><td>PARVULOS</td></tr>
<tr><td>2:00 p.m</td><td>OKEN2</td><td>vs</td><td>JARDIN</td><td>HABITAD DEL SUR</td><td>PARVULOS</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. Coordinar y acompañar los procesos de creación, formalización y</td><td>No se realizó esta actividad durante este mes</td><td>N/A</td></tr>
</table>

Alcaldía de Caldas ANTIOQUIA
Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

seguimiento de los clubes deportivos, de acuerdo con la normatividad vigente.		
4. Crear, organizar y mantener actualizadas las carpetas físicas y digitales de los clubes deportivos, conforme a los lineamientos y requisitos establecidos por el Instituto.	Se envío programación de los diferentes partidos del torneo 2026 para el mes de abril	
5. Realizar el monitoreo y evaluación de las actividades deportivas desarrolladas por el INDEC, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos.	Se realizo el monitoreo de los escenarios deportivos con el personal encargado, y la subgerencia de Fomento Deportivo.	
6. Apoyar técnica y operativamente los torneos, eventos y/o festivales en las diferentes disciplinas deportivas en los que participe el Instituto.	Se Realizo reunión con CASDA para tener claro todos los lineamientos referentes a la final del vacacional cielo roto y de el mundialito de los pueblos.	

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

7. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por el INDEC en la realización de todos los torneos, eventos y/o festivales deportivos.	Se realizo acompañamiento en con el área jurídica para las resoluciones de sanciones del torneo INDEC 2026	 Resolución No 041 del 21 de abril de 2026 POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE FÚTBOL DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN, INDEC. El Gerente del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA - INDEC en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal N° 29 del 11 de junio de 1995 adicionado por medio del Acuerdo Municipal N° 005 del 13 de agosto de 2010 y modificado por el decreto N°187 del 13 de octubre del 2021. CONSIDERANDO: 1. Que, el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA – INDEC fue creado mediante el Acuerdo Municipal N° 29 del 11 de junio de 1995, como Ente descentralizado de orden Municipal con autonomía administrativa, Presupuestal y financiera, mismo que fue modificado por el Decreto 187 del 2021. 2. Que, dentro del objeto principal del Instituto se encuentra la planeación, programación, ejecución y seguimiento de actividades deportivas, recreativas, de actividad física y demás a través de programas, proyectos y eventos. 3.Que, la Constitución Política de Colombia, en su artículo N°52, manifiesta que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, y reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. 4. Que, el artículo N°44 de la Constitución Política de Colombia, establece que son derechos fundamentales de los niños: "(…) la vida, la integridad física, la salud. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajo riesgosos". 5. Que, la ley 181 de 1995, cuyo objetivo específico es la creación del Sistema Nacional del Deporte, indica que "Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta [entre otros] el siguiente objetivo:
8. Apoyar la elaboración y actualización de reglamentos mediante los cuales se regulen los diferentes torneos y eventos deportivos.	Se realizo la actualización del reglamento referente a varios torneos del Instituto.	 "Por medio de la cual se promulga el reglamento de los Torneos de Fútbol del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de Caldas –INDEC, para el año 2026." El Gerente del INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS, ANTIOQUIA - INDEC en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal N°29 del 11 de junio de 1995 adicionado por medio del Acuerdo Municipal N° 005 del 13 de agosto de 2010 y modificado por el decreto N°187 del 13 de octubre del 2021. CONSIDERANDO:
9. Elaborar y presentar informes periódicos de avance, resultados y cumplimiento de actividades, conforme a los lineamientos y requerimientos del supervisor del contrato.	Se realizo la entrega de los informes del mes en curso solicitados por la entidad.	 Informe de Actividades y/o productos del Contratista 1. - Información General

NUMERO DE CONTRATO	PS-043-2026
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC
NIT	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
OBJETO	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
OTROSI	No aplica
VALOR INICIAL	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
ADICION-01	No Aplica
VALOR TOTAL	Diecinueve millones doscientos mil pesos M/L ($19.200.000)
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2026
PLAZO INICIAL	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
AMPLIACION 01	No Aplica
PLAZO FINAL	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL	Tres millones doscientos mil pesos M/L ($3.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 49 del 14/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC 45 del 14/01/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	No Aplica
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	No Aplica
INFORME N°	004
PERIODO	01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026
SUPERVISOR	Darwin Urrego Cardona

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE ABRIL DE 2026
VALOR A COBRAR: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Caldas
NIT. 800.019.147-1
Teléfono. 6043788500 opción 3 código postal 055440
Email: contactenos@indeccaldas.gov.co
indeccaldas@.gov.co

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
ABRIL	1080565107	$218.900	$280.200	$18.300	$517.400

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes ACTUAL

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 DE ABRIL de 2026

NOMBRE: CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
C.C 71398292
Dirección CALDAS-ANTIOQUIA
Celular 310 3703846
Correo: carlos.ramirez.292@unisabaneta.edu.co